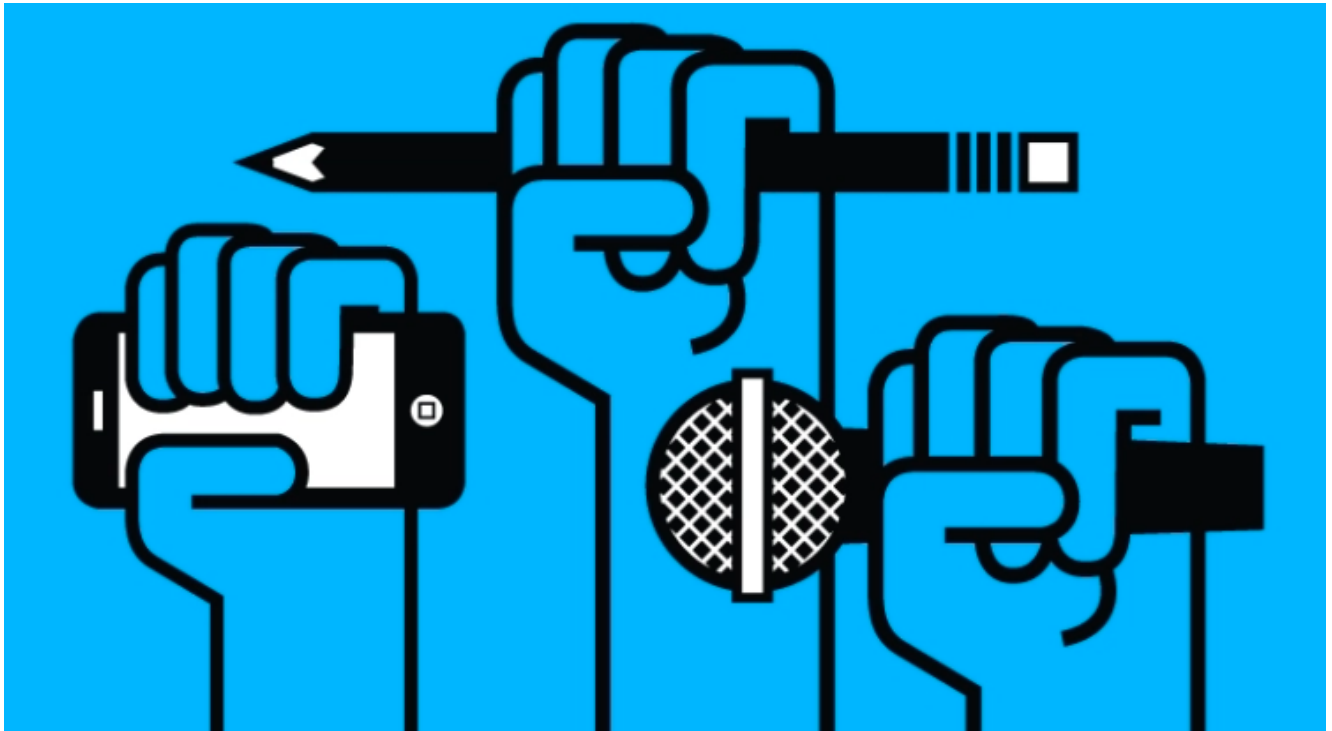


¿Cuál es el cerco que deben romper los periodistas cubanos?

Orlando Freire Santana | viernes, 22 de julio, 2022 3:00 am



LA HABANA, Cuba.- En días recientes la oficialista Unión de Periodistas de Cuba (UPEC) celebró el VIII Pleno de su Comité Nacional, en el que, entre otros asuntos, se habló de lo que ellos consideran “el avance en la transformación de nuestra prensa”. Asimismo, la ocasión fue propicia para la convocatoria al XI Congreso de esa organización, que tendrá lugar en el mes de julio del próximo 2023.

Tanto en el llamamiento contenido en la convocatoria al XI Congreso, como en el discurso pronunciado en el Pleno por Rogelio Polanco, jefe del Departamento Ideológico del Comité Central del Partido Comunista, se mencionó la existencia de un cerco que debe ser roto por los periodistas cubanos en aras de poder desarrollar con eficacia su labor.

Como es lógico suponer, los integrantes de esta organización oficialista, al igual que el señor Polanco, [consideran que existe](#) “un cerco mediático y feroz de los enemigos de la Revolución Cubana, que nada ha podido frente a su coraje y resistencia, y nos corresponde asumir con profesionalidad y eficacia la defensa de la Revolución”.

Claro que esa “prensa enemiga” que el castrismo se ufana en combatir es la que propicia el libre flujo de la información, la misma que la maquinaria del poder trata de ocultarle o tergiversarle al cubano de a pie.

Entonces hemos de aceptar que, efectivamente, estamos en presencia de un cerco mediático que los periodistas cubanos deben romper. Es el cerco impuesto por las autoridades de la isla, que mantienen temas tabúes para la prensa; que les niegan a los periodistas el acceso a las fuentes de la información; y que han establecido estereotipos oficiales que no pueden ser violados, como las consideraciones al “bloqueo” (embargo) de Estados Unidos, o la “acción militar rusa en Ucrania”, para no llamarle agresión.

Por estos días, con bombo y platillo, los medios oficialistas se refieren al anteproyecto de la Ley de Comunicación Social como un mecanismo que posibilitará la tan cacareada transformación de la prensa cubana. Como uno de los aspectos más exaltados de la Ley está el concerniente a la peliaguda relación entre las fuentes y los periodistas. Según el discurso oficial, en lo adelante los segundos tendrán un mayor acceso a las primeras. Veremos si la realidad se comporta de esa manera. No sería la primera vez que el castrismo viola sus propias leyes.

De momento tenemos un ejemplo que indica que el régimen no renuncia al control sobre los periodistas. Se trata de la inclusión de la especialidad de Periodismo en el Colegio Universitario. Un total de 60 jóvenes previamente seleccionados están cursando el último año de la enseñanza preuniversitaria en la Facultad de Periodismo de la Universidad de La Habana.

Estos muchachos, a los que ya se les garantiza la carrera de Periodismo sin efectuar los exámenes de ingreso a la Educación Superior, están recibiendo una preparación intensiva y especial para que no tengan dificultades en su tránsito por el Alma Mater. Pero, sobre todo, reciben también un abundante adoctrinamiento político-ideológico para formarse como los profesionales de la prensa que necesita el castrismo.

La importancia que el régimen le confiere a la preparación de estos futuros periodistas se manifiesta en el hecho de que el Periodismo es la primera especialidad de las ciencias sociales que se incorpora a este experimento del Colegio Universitario. Con anterioridad solo se incluían en él a las ciencias

exactas, como la Matemática, Física y Química.

A estos estudiantes, no faltaba más, se les inculcará que el cerco a romper es el que mencionan la UPEC y el señor Polanco. Y ni media palabra del cerco que imponen los dirigentes de la isla.

ARTÍCULO DE OPINIÓN

Las opiniones expresadas en este artículo son de exclusiva responsabilidad de quien las emite y no necesariamente representan la opinión de CubaNet.

Recibe la información de CubaNet en tu celular a través de [WhatsApp](#). Envíanos un mensaje con la palabra "CUBA" al teléfono [+1 \(786\) 316-2072](tel:+17863162072), también puedes suscribirte a nuestro boletín electrónico dando [click aquí](#).